

“PACTO LENGUAJE INCLUSIVO e IMÁGENES NO SEXISTA”

2017-2018



“las palabras importan. Aunque creamos que estamos utilizando el lenguaje, es el lenguaje quien nos utiliza. De forma invisible moldea nuestra forma de pensar sobre las demás personas, sus acciones y el mundo en general” **Deborah Tanen**

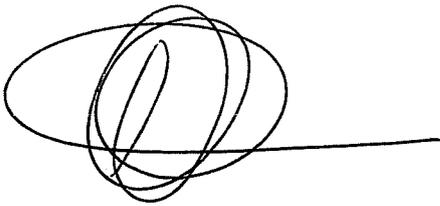
PACTO “EDIFICIO LA HUERTA” VALLE DEL GUADALHORCE
PARA LA UTILIZACIÓN DE UN LENGUAJE IGUALITARIO E IMÁGENES NO SEXISTAS

DECÁLOGO PARA UN USO DE UN LENGUAJE INCLUSIVO E IMÁGENES NO SEXISTAS

- 1** La igualdad es un derecho. La comunicación verbal y visual no sexista beneficia a todas las personas y contribuye a la no discriminación por razón de género.
- 2** Nombraremos y mostraremos a las mujeres como referente en todos los ámbitos, rompiendo estereotipos y neutralizando los prejuicios sexistas.
- 3** Evitaremos el uso del masculino como genérico para designar a las mujeres ya que crea equívocos, es impreciso y las invisibiliza.
- 4** Cuidaremos, especialmente, no caer en estereotipos contra las mujeres que minusvalora sus capacidades para toda ocupación y las sitúa en posiciones subordinadas.
- 5** No utilizaremos términos que impliquen relación de dependencia o que aludan al estado civil. Utilizaremos Don y Señor, para varones y Doña y Señora para mujeres, dejando el desdoblamiento sólo si no se conoce a que persona va dirigida. Y se respetará aquellas personas que no se consideran ni uno ni otro.
- 6** En la comunicación publicitaria evitaremos los estereotipos femeninos, tanto en los mensajes orales como en las imágenes que utilicemos.
- 7** Reproduciremos imágenes publicitarias que muestren el protagonismo compartido de mujeres, hombres dando cabida también a otras orientaciones sexuales.
- 8** Reproduciremos imágenes publicitarias donde aparezcan las relaciones entre personas de cooperación, solidaridad, ayuda mutua y no solo de atracción-seducción sexual.
- 9** Huiremos de representar al cuerpo femenino o al fetichismo de determinadas partes del mismo, como reclamo para atraer mirada y la atención de la clientela
- 10** En el caso de que nuestros mensajes publicitarios sean subcontratados con otras empresas le transmitiremos este decálogo para se ajuste a él

Con la firma del Pacto "Edificio la Huerta" Valle del Guadalhorce para la utilización de un lenguaje inclusivo e imágenes no sexistas nos comprometemos con el decálogo, no como un fin en sí mismo sino como un medio para contribuir y favorecer la igualdad de oportunidades.

Asimismo nos comprometemos a trabajar para cumplir los compromisos especificados así como asistir a las formaciones y colaborar con el seguimiento de las acciones para velar por el cumplimiento del Pacto introduciendo las medidas necesarias para contribuir a superar cualquier dificultad que haya surgido.

| | |
|-----------------|--|
| Entidad: | Asociación de Desarrollo Social Participativo IMAGINA. |
| Representante: | Laura Aguilar Trujillo |
| Teléfono móvil: | 606 76 46 85 |
| Email: | imagina.asoc@gmail.com |
| Espacio WEB: | |
| Firma y sello: |  |

GRUPO DE...
VALLE DEL GUADALHORCE
ENTRADA
Nº 77

En Cerralba a 17 de Mayo de 2018

“PACTO LENGUAJE INCLUYENTE e IMÁGENES NO SEXISTA”

2017-2018



“las palabras importan. Aunque creamos que estamos utilizando el lenguaje, es el lenguaje quien nos utiliza. De forma invisible moldea nuestra forma de pensar sobre las demás personas, sus acciones y el mundo en general” **Deborah Tanen**

INTRODUCCIÓN

Este Pacto pretende ser un compromiso con la igualdad y los valores que la sustentan, además de una herramienta para contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a mostrar la dedicación, el trabajo y la constancia en el desarrollo endógeno, sostenible e igualitario de las mujeres y hombres del valle del Guadalhorce.

Las entidades que firmamos este pacto somos conscientes de la gran variedad de mensajes que producimos a través de imágenes y de textos para el desarrollo de nuestro objetivo común: el sostenimiento medioambiental, social y económico de nuestra zona.

Asimismo, creemos firmemente que hablar de un desarrollo sostenible es hablar también de las mujeres del Valle del Guadalhorce, cuya presencia está tanto en las labores productivas: en la producción agrícola y ganadera, en la transformación de productos, en el comercio, en el sector servicio...es decir, en la productividad económicas en general, como en la crianza de hijos e hijas y de las personas mayores que repercute directamente en la cohesión social y en el mantenimiento de la población.

Para hacer operativo este Pacto proponemos los siguientes compromisos de las entidades firmantes **según el decálogo** expuesto en la página siguiente:

- **Adaptar el lenguaje y la imagen en el espacio Web de la entidad.**
- **Adaptar el lenguaje en los formularios de la entidad.**
- **Asistir a la Formación que al respecto se ofrecerá (dos sesiones).**

El Plazo para el cumplimiento es hasta **Noviembre de 2018**.

Para la facilitar el cumplimiento de tales compromisos la Comisión de Seguimiento y Evaluación del III Plan Equilibra donde se enmarca esta acción, ofrece el asesoramiento y apoyo a las entidades firmantes y es la encargada de generar la acreditación del cumplimiento.

DECÁLOGO PARA UN USO DE UN LENGUAJE INCLUSIVO E IMÁGENES NO SEXISTAS

- 1** La igualdad es un derecho. La comunicación verbal y visual no sexista beneficia a todas las personas y contribuye a la no discriminación por razón de género.
- 2** Nombraremos y mostraremos a las mujeres como referente en todos los ámbitos, rompiendo estereotipos y neutralizando los prejuicios sexistas.
- 3** Evitaremos el uso del masculino como genérico para designar a las mujeres ya que crea equívocos, es impreciso y las invisibiliza.
- 4** Cuidaremos, especialmente, no caer en estereotipos contra las mujeres que minusvalora sus capacidades para toda ocupación y las sitúa en posiciones subordinadas.
- 5** No utilizaremos términos que impliquen relación de dependencia o que aludan al estado civil. Utilizaremos Don y Señor, para varones y Doña y Señora para mujeres, dejando el desdoblamiento sólo si no se conoce a que persona va dirigida. Y se respetará aquellas personas que no se consideran ni uno ni otro.
- 6** En la comunicación publicitaria evitaremos los estereotipos femeninos, tanto en los mensajes orales como en las imágenes que utilicemos.
- 7** Reproduciremos imágenes publicitarias que muestren el protagonismo compartido de mujeres, hombres dando cabida también a otras orientaciones sexuales.
- 8** Reproduciremos imágenes publicitarias donde aparezcan las relaciones entre personas de cooperación, solidaridad, ayuda mutua y no solo de atracción-seducción sexual.
- 9** Huiremos de representar al cuerpo femenino o al fetichismo de determinadas partes del mismo, como reclamo para atraer mirada y la atención de la clientela
- 10** En el caso de que nuestros mensajes publicitarios sean subcontratados con otras empresas le transmitiremos este decálogo para se ajuste a él

Con la firma del Pacto "Edificio la Huerta" Valle del Guadalhorce para la utilización de un lenguaje inclusivo e imágenes no sexistas nos comprometemos con el decálogo, no como un fin en sí mismo sino como un medio para contribuir y favorecer la igualdad de oportunidades.

Asimismo nos comprometemos a trabajar para cumplir los compromisos especificados así como asistir a las formaciones y colaborar con el seguimiento de las acciones para velar por el cumplimiento del Pacto introduciendo las medidas necesarias para contribuir a superar cualquier dificultad que haya surgido.

| | |
|-----------------|---|
| Entidad: | ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARTICIPATIVO IMAGINA |
| Representante: | Laura Aguilar Trujillo |
| Teléfono móvil: | 606764685 |
| Email: | imagina.asoc@gmail.com |
| Espacio WEB: | |
| Firma y sello: |  Asociación de Desarrollo Social Participativo Imagina imagina.asoc@gmail.com |

GRUPO DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE
22 JUN. 2018
Nº 91

En CERRALBA a 22 de JUNIO de 2018